

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pag. 0,10.—Sección local 0,50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XVII

Martes 29 de Octubre de 1912

Núm. 9.641

## EN FAVOR DE GALICIA

El telégrafo nos anunció, días pasados, que el Congreso había aprobado el proyecto de Ley rebajando los derechos arancelarios para el maíz.

Nuestro ilustre amigo el jefe provincial del partido conservador Sr. Marqués de Figueroa, que echó sobre sus hombros el peso de gestionar y obtener del gobierno la rebaja mencionada obtuvo un completo éxito.

Cuando en el verano último queridos amigos y correligionarios visitaron al Sr. Marqués de Figueroa hablaronle de la precaria situación en que necesariamente habría de verse la población gallega, durante el próximo invierno, ya que las cosechas se habían perdido a causa de las lluvias.

Conoció bien este hecho el ministro de Gracia y Justicia y hubo, entonces, de prometer ocuparse con ahínco en gestionar la rebaja arancelaria del maíz.

De cómo cumplió su promesa dá idea el resultado obtenido.

El Sr. Marqués de Figueroa solicitó primero del gobierno la presentación del proyecto de ley y luego formando parte de la comisión dictaminadora llevó el peso del debate según vemos en el «Diario de Sesiones» del Congreso. Al ponerse a discusión el proyecto, lo impugló el Sr. Soldevilla interesando en nombre de Lugo, que se ampliase la rebaja arancelaria al centeno.

A este discurso contestó el Sr. Marqués de Figueroa y el Sr. Ministro de Hacienda.

Vean nuestros lectores lo que consignamos en el «Extracto Oficial»:

El Sr. Marqués de Figueroa: No es caso, señores Diputados, de contradicción. Más bien he pedido la palabra para confirmar en parte, correspondiendo al honor que nos ha dispensado el señor Soldevilla siendo de los nuestros y firmando este dictamen, la conformidad en que estamos, por que los que nos sentamos ahora aquí como S. S. en su escanario, pero unido en espíritu a nosotros, compartimos todos esas nobles defensas que S. S. ha hecho de la provincia de Lugo y de sus necesidades, unas á que se refiere el memorial presentado con indudable oportunidad, por lo que son las circunstancias de aquella provincia, al Gobierno de S. M., que éste habrá sin duda en su día de recoger; otras se refieren al dictamen, y son las lógicas por las que me he levantado aquí para decirle qué bien recuerda S. S. cómo en la Comisión coincidiéramos en la ventaja que sin duda reportaría á toda la región el que se extendiera este beneficio al centeno; pero bien sabe que estas aspiraciones de que recibimos encargo unos y otros representantes de las otras tres provincias gallegas, porque en todas ellas se comparte uno y otro cultivo, el del centeno y el del maíz, hubimos de contentarnos, como su señoría mismo, con lo único que la realidad nos consentía, y para realizar en parte las aspiraciones de la provincia de Lugo hubimos de unir nuestras firmas en dictamen que facilitó á aquella provincia, como á las otras sus hermanas, la importación del maíz en condiciones de gran beneficio para que en efecto tengan aquellos pobres habitantes el pan que las condiciones duras de las inclemencias grandes del cielo en esta estación última les ha venido á quitar.

Conste, pues, que no hay contradicción, que estábamos en el anhelo conformes, que no hemos podido llegar en nuestro común trabajo, S. S. y nosotros, á que el Gobierno leyese más allá sus concesiones, sin duda por las circunstancias especiales que al mismo Gobierno estimó y que aquí apenas anunciado el tema por S. S. han aparecido en el salón de sesiones en forma que todos hemos comprendido de manera bastante clara adónde podrían llegar, demostrando que sólo en condiciones limitadas podríamos alcanzar este beneficio con la urgencia que las condiciones en que aquella tierra se encuentran imponen á todos.

Dando gracias, pues, á cuantos señores Diputados, compartiendo la estima de esta necesidad, han cooperado á ello crea S. S. que en nuestro fuero interno todos nos asociamos á lo que son de deseos con tanta elocuencia por S. S. expresados á favor de aquella tierra de Lugo (Muy bien).

El Sr. Ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Hacienda (Navarro Reverter): Los acentos elocuentes y doloridos que el Sr. Soldevilla ha hecho llegar á la Cámara han impresionado profundamente al Gobierno. El señor Soldevilla, conocedor desde luego mejor que yo y mejor que muchos de los señores impresionados por la oración del Sr. Soldevilla, nos ha presentado una página tan desoladora de la provincia de Lugo, que el Gobierno, pedío en procurar los remedios de esos males y desgracias, pero los remedios no han de ser tan rápidos como el estrago de los males, si bien hemos de procurar que el auxilio y el concurso de las Cortes, que indudablemente no curan, los males á que se ha referido en su elocuente discurso el Sr. Soldevilla.

En cuanto al punto concreto que aho-

ra debatimos, ya el señor presidente de la Comisión ha expuesto algunas de las razones que ha tenido el Gobierno para no admitir las indicaciones de S. S., como hubiera sido deseo del Gobierno, y en primer término, del Ministro que tiene en este momento el honor de dirigirse á la Cámara. La razón es esta, que el Sr. Soldevilla reconocerá: la producción de centeno en España es bastante considerable para su consumo, hay quizás un exceso de producción, y digo quizás porque la exportación de centeno, que es constante todos los años, naturalmente, es variable en cantidad con arreglo á los precios del exterior. En el año actual, en los momentos presentes, sería absolutamente inútil la rebaja de derechos que el Sr. Soldevilla solicita, porque no se importaría ni siquiera un kilogramo de centeno. Tal es el precio que alcanza en los mercados extranjeros. Sería, por consiguiente, inútil y quizá perjudicial, por razones que el Sr. Soldevilla comprende y que la Cámara de seguro ha adivinado ya, acerca de las cuales no necesitáis mayores explicaciones, pues la agricultura cereal, que en España representa el primer factor de la producción agrícola total de la Nación, encontraría raro que para un cereal de la escasa importancia relativa que tiene el centeno, se rebajaran los derechos, cuando precisamente hay una exportación de él, un exceso de producción de él en la Nación española, y los precios que alcanza en el extranjero son superiores á los que alcanza aquí. En este sentido, pues, ¿para qué hacer una cosa inútil y sentar un precedente que en el futuro podría ser perjudicial para este difícil y complejo problema arancelario relacionado con esa agricultura?

Por eso yo tengo muchísimo gusto en contestar al Sr. Soldevilla en nombre del Gobierno que respecto á la primera parte y aun á la última de su discurso, relativa á los sufrimientos de la provincia de Lugo, dispuestos estamos en todo cuanto alcance la acción del Gobierno, y spongo que las Cortes, en la más amplia esfera de sus atribuciones, á procurar el remedio, y esperamos que el Sr. Soldevilla nos proponga los medios para ello; entretanto puede tener S. S. la conciencia de haber cumplido con su deber de tal modo que jamás le agradecerán bastante, no sólo sus electores, sino todos los habitantes de Lugo; la heroica defensa que ha hecho de ella para procurar el remedio de sus males.

El Sr. Soldevilla: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Soldevilla: Me levanto solamente para dar las gracias al Sr. Ministro por la bondad que ha tenido de hacerse cargo de mis modestas palabras respecto á la provincia de Lugo y para agradecer asimismo al Sr. Presidente de la Comisión las explicaciones que se ha servido dar. Sólo deseo hacer constar que, en efecto no presenté voto particular, con objeto de no entorpecer la discusión y para no perjudicar á las demás provincias. (El Sr. Marqués de Figueroa: Eso he dicho). Pues entonces nada más.

No habiendo ningún otro Sr. Diputado que pidiera la palabra sobre la totalidad, se procedió á la discusión por artículos.

Leídos el art. 1.º y una enmienda del Sr. Alonso López, dijo

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Vincenti: La Comisión siente mucho no poder aceptar la enmienda.

El Sr. Alonso López: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Alonso López: Como la parte de esta enmienda, relativa al art. 1.º, está comprendida en la de mi amigo el Sr. Calderón, queda retirada, reservándome apoyar la otra parte cuando se llegue al art. 3.º

El Sr. Secretario (Castel): Queda retirada.

Leída una enmienda del Sr. Calderón, dijo

El Sr. Presidente: La comisión tiene la palabra.

El Sr. Vincenti: La Comisión tiene mucho gusto en aceptar la enmienda con la adición de una palabra, que sin duda por error de copia falta en ella: la palabra «Diciembre».

El Sr. Calderón: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Calderón: Para dar las gracias á la Comisión y decir que, en efecto, hay la omisión de la palabra «Diciembre».

Leída de nuevo la enmienda con la palabra adicionada, fué tomada en consideración y se anunció que se discutiría con el artículo.

Se leyó una enmienda del Sr. Soto Reguera á los artículos 1.º y 2.º

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Marqués de Figueroa: Como las consideraciones que antes expuse contestando al señor Soldevilla son perfectamente aplicables á esta enmienda, las doy por reproducidas como base de la negativa que sentimos, oponer á su admisión.

El Sr. Presidente: El Sr. Soto Reguera tiene la palabra.

El Sr. Soto Reguera: La negativa de la Comisión á aceptar la enmienda, que he tenido el honor de presentar, pidiendo que se amplie al presente la rebaja

de los derechos arancelarios, no por descontada, después de los discursos del Ministro de Hacienda y del presidente de la Comisión, ha producido en mí, y estoy seguro de que cuando sea conocida, ha de producir en toda Galicia profunda decepción y hondísima amargura, porque el centeno en algunas provincias gallegas, y singularmente en la de Lugo, constituye el verdadero pan del labriego, y porque, á pesar de que, según S. S., la cosecha ha sido próspera en otras regiones de España, es lo cierto que en la gallega el centeno se cotiza á precios enormes, inaccesibles á la mayoría de sus campesinos.

Todas y cada una de las razones aducidas por el Sr. Ministro de Hacienda y por la Comisión en los preámbulos del proyecto de ley y del dictamen son, por consiguiente, tan aplicables al centeno como al maíz, y siéndolo, no se me alcanza—lo digo con sincera ingenuidad—el por qué de la negativa.

Ruego en consecuencia al Gobierno y á la Comisión que, volviendo sobre su acuerdo, tengan á bien aceptar la enmienda, considerando que, de no hacerlo, muchos millares de familias habrán de carecer de pan en el próximo invierno. (Muy bien, muy bien, en diversos lados de la Cámara).

El Sr. Marqués de Figueroa: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Figueroa: Claro que no ha lugar á nuevas manifestaciones; si lo hay á requerir del Gobierno de S. M., en vista de las palabras ahora pronunciadas por el Sr. Soto Reguera y antes por el Sr. Soldevilla, para que, dándose el caso de que la producción de centeno en algunas provincias más ó menos cercanas á Galicia ha superado á lo que en esta región ha ocurrido, ofreciendo con ella verdadero contraste, se ocupe en buscar medios de que ese centeno producido en provincias limítrofes vaya al mercado, y luego con compensaciones que pueden afectar á las líneas férreas, á los transportes ó á otras medidas de gobierno de régimen interior, puesto que el déficit, según los datos de la Dirección de Aduanas que están á la disposición de los señores Diputados, se escasa con relación á las cosechas anteriores, se remedia esta triste situación interior.

En todo caso, y por lo que hace á las aspiraciones y deseos de las provincias gallegas, no necesito decir cuáles son los de la Comisión que antes he tenido el honor de enunciar; insistiré en que la provincia de Lugo, al igual que las otras provincias, podía ambas cosas, y aunque sea triste no llegar á la rebaja del centeno por las razones expuestas, hay que satisfacerse y contentarse con que al menos logremos que el pan del pobre, que lo es gran parte el maíz, logre la rebaja en el mercado, siempre y cuando las Asociaciones libres de propietarios y las Corporaciones oficiales, como se indicaba en preámbulo del proyecto y como decimos en el preámbulo del dictamen, cooperen á lo que por sí mismo no habrá de alcanzar tales resultados, que es la rebaja arancelaria.

Vengan esas iniciativas del país y de las Corporaciones oficiales, velando por ellas el Gobierno de S. M., y logren que este no sea beneficio de los intermediarios, sino de los consumidores, y así habremos conseguido el objeto á que estamos dedicando esta sesión, que es deseo de todos que en bien del país termine.

El Sr. Soto Reguera: Retiro la enmienda.

El Sr. Secretario (Castel): Queda retirada la enmienda del Sr. Soto Reguera á los artículos 1.º y 2.º

Sin más debate quedó aprobado el art. 1.º con la enmienda tomada en consideración.

Sin discusión fué aprobado el art. 2.º

Se leyó el art. 3.º y también la enmienda del Sr. Alonso López á los artículos 1.º y 3.º en la parte relativa á este último.

Después de apoyarla su autor la retiró, vistas las explicaciones del Ministro de Hacienda, el proyecto quedó aprobado.

Cuanto han tomado parte en las gestiones realizadas y, especialmente, el Sr. Marqués de Figueroa merecen la gratitud de Galicia.

Notas de un curioso

Literatura La literatura española si-

española que siendo objeto de preferente estudio para un gran número de escritores franceses, italianos, ingleses, etcétera. A Narinelli, Fastenrath, Frontini, Benedetto Croce, Fouché Delbosch y otros hispanófilos ilustres hay que añadir ahora al notable escritor húngaro G. Huszar, que desde hace algún tiempo viene trabajando para desentrañar el influjo ejercido por las letras españolas en distintas manifestaciones de la cultura francesa. El citado escritor acaba de publicar el tercer volumen de sus estudios críticos acerca de la literatura comparada, bajo el título: «L'Influence de l'Espagne sur le Theatre français des XVIII et XIX siècles».

Impuesto á Los alcaldes de las estalios de ferretería veraniegas del Atlántico en la Rochela, acordando establecer un impuesto de permanen-

cia á los veraneantes, y crear una Federación de las playas del Atlántico.

La mayoría de los 50 alcaldes convocados se adhirió á la idea.

Este impuesto hará que muchos veraneantes españoles prefieran para pasar el verano las playas de Galicia, Guipúzcoa y Vizcaya en vez de ir á Francia.

## SE ACERCA EL PLAZO

Muchas veces ha dicho el cronista á sus lectores que aunque ocurrieran cosas inverosímiles el Sr. Canalejas no abandonaría el poder hasta que estuvieran votados los presupuestos y firmadas las negociaciones hispano-francesas.

El presidente acaba de confirmarlo de una manera oficial en el pleno Parlamento y ha dejado traslucir, además, el propósito también expuesto en estas columnas de que la presente etapa ha de consagrarse casi exclusivamente á discusiones del problema económico, sin tener para nada en cuenta, como asuntos primordiales, ni la ley de Jurisdicciones, ni la de Asociaciones, ni la de Mancomunidades. Lo esencial en estos instantes es sacar el presupuesto.

¿Se irá inmediatamente de aprobado, el señor Canalejas? He ahí la incógnita, porque tampoco depende de su voluntad exclusiva el irse ó el quedarse. Eso lo dirán las circunstancias, pues pudiera darse el caso de que, viendo agotada irremisiblemente la vida del Gobierno liberal, los mismos elementos que hoy aplaudan al señor Maura por su discurso sobre la nueva ley ferroviaria, volvieran al tema de la agitación contra los conservadores y en especial contra el jefe.

De dos modos, será prudente calcular muy poca vida al Gobierno, aunque lo lamente el señor Lerroux, si para entonces no ha terminado de arreglar su situación política en Barcelona.

Aunque á creer lo que se dice, al jefe radical le importa ya lo mismo que venga Maura como que venga el moro Muza. Y es para creerlo así contemplando las fotografías de su palacio y la descripción de su vida, que habréis visto en una revista ilustrada de esta fecha.

Lo que anunció el cronista referente á las instalaciones de talleres editoriales, se ha confirmado. El Sr. Lerroux, que cada día es más hombre de orden, que despacha metódicamente sus asuntos, que concede audiencias en horas determinadas, que se ha hecho madera de gran señor—cosa de la cual debemos alegrarnos todos—cometería una gran incertidumbre si echara á rodar su presente y su porvenir por levantar unos obstáculos al paso del Sr. Maura.

Por esa parte, los conservadores viven absolutamente tranquilos, y como ya no queda más enemigo irreductible que D. Pablo Iglesias, y como la noche del discurso del Sr. Maura le dijeron en su cara al Sr. Iglesias los obreros de la Casa del Pueblo, que ellos eran obreros antes que políticos, y que no podían negar al jefe de los conservadores el título de leal y consecuente por lo que hace relación á su conducta para con el proletariado, he ahí que ese fantasma va también desvaneciéndose, y acabará por ocultarse tras las montañas del olvido.

Pero, ahora, el mayor opositor del señor Maura es un hombre de voluntad indomable que se llama don Antonio Maura, que no quiere borrar de su programa el renglón de cumplir y hacer cumplir las leyes en todo momento, no hará un solo ademán que signifique petición del poder, pase lo que pase.

Cuando el señor Canalejas diga: «No puedo más», el señor Maura permanecerá con los brazos cruzados, impasible, y si le llaman á consulta, es posible que diga: «Señor: yo no sé si el partido liberal habrá cumplido ya su programa.»

Y cuando le contesten que sí, es seguro que el señor Maura no adelantará un solo paso como diciendo aquí estoy yo. Esperará á que le llamen.

¿Por orgullo? ¿Quié!

Por deber y por conciencia—dicen sus amigos.—Después de llamado—añaden,—asumirá sin temor las responsabilidades todas. Lo único que no quiere que se diga es que ha ido á buscar el poder.

Si el señor Canalejas cae á fin de año, según un íntimo suyo, dejará sobre la mesa las Mancomunidades, la ley provincial, la del Banco, la de reforma de huelgas, la de ferroviarios y las de Asociaciones, amén de otras menos importantes.

Una de éstas, tal vez la de Mancomunidades, les servirá para caer, con motivo de reproducirse para entonces en el Senado el conflicto que provocó en el Congreso.

Una sola incógnita queda por despejar en todo esto: el empréstito de 300 millones. ¿Se votará? ¿No se votará?

Parece que el acuerdo es afirmativo; pero parece también que el señor Navarroreverter no se resigna á que la ley sea aprobada para que la pongan en ejecución los conservadores.

Y hay quien asegura que de esto, más que de nada depende la terminación del plazo para la caída, ya inevitable, del partido liberal.

TAF.

Madrid, Octubre. 1912.

## DESDE PORTOR (NEGREIRA)

Se celebró en esta parroquia el 20 de los corrientes una solemne función en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En la misa de comunión recibieron el pan de los Angeles unas doscientas personas. A las once y media se dió principio á la misa solemne en la que ofició de preste el celoso párroco de Trasmonte D. Jesús Prego Noya ayudado por los Sres párrocos de Ortoño y Lens. Fué interpretada la misa de Angeles por un coro de jóvenes y niños de la catequesis previamente ensayados por el Sr. Coadjutor incapite D. Antonio Ferreiro Negreira. Ocupó la sagrada cátedra el ilustrado sacerdote D. Andrés Mata Varela Coadjutor de Aimes, exponiendo con claridad y precisión una hermosa parábola del Evangelio.

En los ejercicios de la tarde dirigió la palabra á los fieles el virtuoso párroco de San Juan de Ortoño D. José Sanmartín Coto pronunciando un elocuente sermón sobre el reinado social de Jesucristo.

Después de la reserva dió la bendición con el Santísimo el Sr. D. Jesús Prego. Se organizó luego la procesión, cantándose en el trayecto hermosos villancicos. El templo que resultaba incapaz para contener el numeroso concurso de pueblo había sido profusamente decorado por el ingenioso y entusiasta feligrés D. Manuel Calviño del Río.

En el expositor no se sabía, si á iluminar más el derroche de lujo, ó la artística distribución de los valiosos adornos; magníficas arañas de diversas formas y tamaños, admirablemente combinadas daban á la iglesia un aspecto elegante y majestuoso; aparecían colocados en el altar mayor dos candelabros de verdadero mérito y un frontal de finísima tela primorosamente bordado por las Sras. de Rubira y Calviño, lo mismo que las cubiertas de los púlpitos y así tan bien una preciosa alba de malla estrenada en este día.

En el centro de la iglesia aparecía en el techo una corona real, de la que salían cuatro banderas que con sus escudos eran dedicadas, á los S. G. de Jesús y María, á Santiago y á la Patria, se recogían éstas banderas en los cuatro extremos del templo en unas coronas de mirto, colgando del centro de este pabellón de banderas lucía una artística araña de gran tamaño.

Agradecidos deben, de estar los feligreses de Portor á los Sres. de Calviño que tamaños sacrificios se imponen para promover entre sus convecinos el culto al S. Corazón de Jesús, secundando los laudables desvelos del Sr. Coadjutor incapite que con tanto celo y verda le ro aplauso de ésta feligresía vela por la moralidad de su parroquia.

El corresponsal.

## LOS ESTADOS BALKANICOS

SERVIA

Servia (en serbio, *Srbija*) está situada en la mitad septentrional de la península de los Balcanes. Su frontera Norte, que la separa de Austria, sigue el curso del río Save desde Ratcha á Belgrado y el del Danubio de de Belgrado en adelante. Por el Oeste está separada de Bosnia por el río Glina. Al Sur confina con la Servia vieja que pertenece al imperio otomano, y al Este, con Rumania y Bulgaria.

Servia es un país muy montañoso; pero sus cimas más elevadas no pasan de 2.000 metros. Los puntos culminantes son el Yavor, el Golia, el Kopaonik y el Souho Rudishte (2.140 metros).

De este dédalo de montañas se desprende una red hidrográfica muy rica. El país entero está inclinado de Sur á Norte, por lo cual todos sus ríos van á parar al Danubio y al Save. El principal es el Morava, formado por la confluencia del Goliska Morava y del Bitchka Morava. Son también importantes el Nichava, el Drina y el Kolubara.

El clima de Servia es parecido al de Alemania meridional. Bastante riguroso, aunque no tanto como el de Montenegro, permite al suelo mayor número de producciones.

Servia, como es sabido, constituye un reino. Su Rey, Pedro I, perteneciente á la dinastía de los Karageorgevitch, nació en 1844, y ascendió al Trono el 2 de Junio de 1903.

El Poder legislativo lo ejerce la Asamblea Nacional (Narodna Skupchina) compuesta de 160 diputados. Hay además el Consejo de Estado, constituido por 15 miembros que el Soberano, nombra.

La nación tiene 17 provincias ó círculos, que se dividen en distritos. Las ciudades más importantes son: Belgrado (la capital), con 81.325 habitantes; Nish, con 21.346; Kraguyevatz, con 15.596; Leskovatz, con 13.617; Pozarevatz, con 12.162; Shabatz, con 12.151; Vranje, con 11.375; y Pirot, con 10.000.

La religión nacional es la ortodoxa griega pero hay unos 10.000 católicos, 1.500 protestantes, 6.000 judíos y 14.000 mahometanos.

La instrucción pública está bastante adelantada.

El servicio militar es obligatorio. El Ejército se divide en cinco divisiones de á dos brigadas. Cada brigada se compone de cuatro batallones.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La agricultura es la riqueza principal de Servia. No sólo produce el país suficiente cosecha para sus necesidades sino que todavía quedan cereales para la exportación.

La industria es poco floreciente. Hay sin embargo, industrias domésticas muy apreciadas, como la fabricación de tapices de Pirot y la orfebrería.

Servia posee una línea de ferrocarril de Belgrado á Vranje por Nish, y líneas secundarias de Nish á Pirot, de Smerodevo á Velika, y Plana y de Lápovo á Kraguyevatz.

El carácter peculiar de Servia es el predominio del campo sobre las ciudades. El servicio pasa la vida en aldeas.

Los servicios tienen algún parecido con los boers. Sus costumbres patriarcales y su profesión agrícola no impiden que todos ellos tengan un aspecto militar pronunciado.

Las mujeres, y son las más hermosas de las orientales, y son las más aficionadas a las joyas. Ellos y ellas odian a los turcos con toda su alma, y aspiran a reconstituir la antigua Yougo Esclavia.

Sama sloga spasiva Srbi (sólo la unión puede salvar a los servios) es su proverbio favorito; pero la unión por que suspiran es difícil de realizar por la diversidad de razas y religiones que viven en el ensangrentado su lo del país y por la natural ferocidad de sus habitantes.

Para juzgar de ésta bastará recordar la trágica muerte del desventurado Rey Alejandro y de la Reina Draga, ante la cual nada son la ejecución de Luis XVI y de María Antonieta.—T.

GALICIA

Se han terminado las obras de refuerzo del viaducto de Redondela, que fueron dirigidas por el ingeniero D. Estecheban Puigalli.

Tan pronto amaine el temporal reinante, saldrá de Villagarcía para Ferrol el cañonero «Hernán Cortés».

Parece que el diputado republicano D. Rodrigo Soriano emprenderá en breve activísima campaña de propaganda política por la provincia de Orense.

Los vinos de Cambados alcanzan precios elevadísimos, debido a la poca cosecha de otras comarcas vinícolas, y ser en esta mediana.

Contrajeron matrimonio en Pontevedra la señorita María Nogueira con don Aurelio Marzo y la señorita María Fernández Peón con D. Simón Panero.

En el yate «Giralda», se han empezado a hacer grandes é importantes reformas.

En la toldilla del barco se ampliará el comedor de verano.

Además se harán otras varias reparaciones.

Ha sido nombrado médico forense de la Coruña D. José García Ramos, que venía desempeñando el cargo interinamente.

Hállanse vacantes los cargos de asesores marítimos de los distritos de Sada y Avilés, los cuales pueden solicitarse dentro del término de treinta días.

Contrajeron matrimonio en la Guardia D. José Seoane López y la señorita Concepción Candeira Suárez.

Organizado por la sociedad de cantores y oficios similares de la provincia de Pontevedra, se celebró un mitin de propaganda societaria, en el teatro Tamberlick de Vigo.

Los que mueren. En Coruña, el joven D. Andrés Criado Blas. —En Baeu, doña Dolores González Cerviño.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 28.

Abrese la sesión a las tres y media. Preside el Sr. López Muñoz.

En el banco azul sientanse los señores Canalejas, García Prieto, Miranda y Luque.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. marqués de Santa María felicita al Gobierno por la terminación del tratado franco español, especialmente al ministro de Estado.

Propone al Senado que se acuerde felicitar al Gobierno.

El Sr. Canalejas lo agradece.

Dice que se precisa estudiar la labor realizada por el Gobierno.

El Sr. García Prieto muéstrase agradecido declinando los elogios en sus compañeros de Gabinete.

El general Azcárraga, en nombre de la minoría conservadora, se asocia a la satisfacción de la Cámara por la terminación del tratado.

El Sr. Polo y Peyrolón también se adhiere.

Pregunta al Gobierno como un Consejo de guerra francés, reunido en Marrakesh, condenó a muerte a dos protegidos españoles.

El Sr. Canalejas asegura que el Gobierno no tiene noticia oficial del asunto.

Afirma que el Gobierno mantendrá siempre los prestigios de España.

El Sr. Roig y Bergadá ocupase de los

perjuicios que causan las nuevas tarifas aduaneras del Uruguay sobre los vinos.

El Sr. García Prieto dice que ha dado instrucciones sobre el asunto al cónsul español.

El Sr. Roig y Bergadá elogia al ministro.

Acuérdase que conste en acta la satisfacción de la Cámara por el término de las negociaciones.

El Sr. San Juan ocupase del catastro.

El Sr. Sánchez Toca manifiesta que ha pedido una certificación al consulado español en París sobre asuntos financieros y que no le han contestado.

El Sr. García Prieto ofrece enterarse.

ORDEN DEL DIA

Vótase definitivamente el proyecto concediendo pensión a los nietos de Pi y Margall.

También se vota la concesión del ferrocarril para la mina Etlvina.

Admitese como senador al Sr. Ruiz Valarino.

Discútese el presupuesto de Marina.

El marqués de Pilares pide que se fije el criterio del Gobierno en los asuntos navales.

Dice que faltan artillería y buques, quedando indefensa la nación.

Contéstale el Sr. Canalejas.

Declara que la política de España en Marruecos ha costado disgustos y dinero, pero que no se puede abandonar.

Respecto a las cuestiones de Marina, dice que el programa de consejeros y liberales es idéntico.

Manifiesta que serán elegidos los tipos de buques que indique la Junta Consultiva.

Añade que se continuará la obra de los conservadores, para que disponga España de todos los medios de construcción.

Interviene el Sr. Ferrándiz diciendo que deben construirse torpederos para la defensa de Cádiz, Ceuta y el Guadalquivir.

El Sr. Canalejas afirma que el Sr. Salillas se fundó en las palabras de un general para combatir la ley de escuela.

Rectifica el general Ferrándiz diciendo que el Sr. Salillas no ha hablado.

Interviene el barón del Sacro Lirio.

El Sr. Sánchez Toca lamenta que se discutan minucias.

Interviene el Sr. Pidal para agradecer unas frases del general Auñón.

Suspéndese este debate y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 28.

Antes de comenzar conferenciaron los Sres. Canalejas, Barroso, Villanueva y conde de Romanones.

A las tres y cuarto se abre la sesión. Preside el conde de Romanones.

En el banco azul sientanse los señores Canalejas, Barroso y Villanueva.

Los escaños y tribunas están muy animados.

Los republicanos piden que se cuente el número de diputados presentes para aprobar el acta.

El conde de Romanones hace sonar los timbres llamando a los diputados que se hallan en los pasillos retrasando la hora de comenzar la votación.

Cuéntase el número y resulta que hay 111.

El Sr. Soriano: «Se ha faltado a reglamento retrasando la votación!»

Pide luego que mañana se cierran las puertas.

El conde de Romanones: No ha habido infracción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Albornoz pide al Sr. Villanueva que solucione el conflicto creado en Zaragoza por carecerse de medios para transportar los cereales.

Denuncia luego que en el Ayuntamiento de Cádiz hay un concejal que desempeña el cargo de inspector de Sanidad, motivo por el cual es incompatible.

El Sr. Barroso. Le sobra razón a su señoría. Se tramitará el expediente y se depurarán los hechos.

El Sr. Villanueva promete ocuparse del asunto del transporte de los cereales.

Rectifica el Sr. Albornoz, haciendo otros ruegos de escaso interés.

Contéstale el Sr. Alba.

El Sr. Albornoz ocupase del traslado de un catedrático de Oviedo.

El Sr. Alba dice que se hizo en virtud de las atribuciones que el Gobierno tiene.

El Sr. Albornoz dice que fué una arbitrariedad.

El Sr. Giner de los Ríos afirma que las palabras del ministro no son la tradición del partido.

Recuerda que el Sr. Rodríguez Méndez fué rector de la Universidad de Barcelona, a pesar de sus ideas.

El Sr. La Cierva: Lo mantuvo el partido conservador.

El Sr. Giner de los Ríos: De donde resulta que los conservadores mantenían a los liberales.

El Sr. La Cierva: Sólo digo que mantuvo aquel nombramiento.

El Sr. Giner de los Ríos: El resultado es que los Sres. Cierva y Alba piensan igual.

El Sr. Seoane: Ambos piensan bien.

El Sr. Suárez Inclán: El Gobierno ha precedido bien.

El Sr. Giner de los Ríos: El criterio de su señoría no sirve.

El Sr. Alba explica lo ocurrido con el nombramiento de director del Instituto de Oviedo.

El Sr. Albornoz rectifica.

Interviene el Sr. Alas Pumarín moviéndose un pequeño escándalo.

El Sr. Albornoz: Pido la palabra.

El conde de Romanones: Queda terminado este incidente.

Reproduciese el escándalo, alejando grandes proporciones.

El presidente desgañitase para imponer orden.

El Sr. Lerroux: Pido la palabra.

El presidente: Se la concedo a su señoría por ser jefe de una minoría.

El Sr. Lerroux sostiene que debiera concedérsela al Sr. Albornoz.

Dice que éste sólo dijo que el señor Pumarín mintaba contra el caciquismo en Oviedo, demostrando ser republicano.

El Sr. Pumarín: ¿Teniendo yo la boca cerrada?

El Sr. Lerroux: Republicano de boca cerrada.

El Sr. Albornoz anuncia una interpeleación para probar los crímenes del caciquismo.

El Sr. Uría: Es preciso que hablemos claro. Los que se sientan en esos bancos son los caciques.

(Los republicanos protestan. El escándalo es espantoso.)

El Sr. Lerroux, gritando: ¿Aquí? ¿Somos nosotros los caciques?

El presidente trata inútilmente de restablecer el orden.

El escándalo aumenta; todos gritan.

Restablecido el orden, habla Pablo Iglesias.

Ocupase de los accedentes en las minas.

Contéstale el Sr. Villanueva.

ORDEN DEL DIA

Reanúdase el debate sobre el proyecto ferroviario.

Interviene el Sr. Goicoechea para alusiones.

(La Cámara queda desierta.)

Contéstale el Sr. Torres defendiendo el proyecto.

Suspéndese este debate.

Discútese el presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. Salillas defiende un voto particular.

Quéjase por la ausencia del Sr. Navarro Reverter.

El presidente dice que vendrá pronto el subsecretario del ministerio, no creyendo necesaria la presentación del ministro.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) y otros republicanos protestan.

El Sr. Salillas permanece en pie, silencioso.

El Sr. Villanueva asegura que pronto vendrá.

El Sr. Canalejas excusa la ausencia del Sr. Navarro Reverter.

Los conservadores, dirigidos por el Sr. Cierva, únense en la protesta a los republicanos.

El presidente se indigna y golpea la campanilla.

El Sr. Cierva recuerda que a las dos de la madrugada en tiempo de los conservadores, se suspendió la discusión del presupuesto de Instrucción pública por no hallarse presente el Sr. Rodríguez Sampedro.

Los republicanos arrecian en las protestas.

El presidente sigue golpeando la campanilla.

Ocupa el banco de la Comisión el subsecretario de Hacienda.

El Sr. Villanueva insiste en que si puede venir el Sr. Navarro Reverter, vendrá.

El Sr. Canalejas lamenta que no le guarden consideración.

El Sr. Quejana: Su señoría no la guardó a un ministro conservador al discutirse el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Villanueva: ¿Quién mete a su señoría en este pleito?

El escándalo va en aumento. Los republicanos golpean los pupitres y los conservadores increpan al señor Villanueva.

El presidente grita para imponer orden sin conseguirlo.

El Sr. Suárez Inclán ruega al Sr. Salillas que defienda el voto particular.

El Sr. Salillas lo apoya.

El Sr. Suárez Inclán trata de convencer al Sr. Salillas de lo difícil de la reorganización de la Hacienda.

Deséchase el voto.

El Sr. García Leaniz consume el primer turno en contra de la totalidad.

Contéstale el Sr. Canalejas.

El Sr. Pérez Oliva expone las modificaciones.

Levántase la sesión a las 3:50.

SANTIAGO

Tarjetas de visita

Desde una peseta el ciento en buena clase.

Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajantes duplicados, etc; etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

En la sesión del Congreso del día 27 se aprobó el proyecto de ley, considerando como Monumentos nacionales, la iglesia de Santo Domingo y la Capilla del Gran Hospital.

En el comercio «Al Buen Barato» (Bon Marché) se garantiza a su numerosa clientela, la seguridad absoluta, de que sus afinadísimos precios, no admiten competencia.

Ha regresado de Junquera nuestro respetable amigo D. Gerardo Neira y su hija la distinguida señora de Abal Hermo.

La matanza de reses habida en el mazo fué de dos vacas y 20 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.412 kilos de carne.

Ha salido para Feññanes la distinguida señorita Javiera Armada Losada, hermana del Excmo. Sr. Marqués de Figueroa.

Han sido aforadas hoy ocho cestas de pescado en el hielo de la estación.

En La Mutuelle de France et des Colonies, el suscriptor hace una operación de seguro sobre la vida, es decir, un acto de previsión a largo plazo y tanto más efectivo cuanto que a los beneficios de la capitalización vienen a incorporarse los que resultan de las causas de acrecentamiento de la combinación de seguro mútuo, que aquella Sociedad emplea.

GRAN BAZAR

Luengo Hermanos

Esta casa ha recibido el extraordinario y sorprendente surtido de todos los artículos de la presente estación, lo mismo de señora que de caballero, incluso la gran colección de confecciones, en piel, terciopelo, selaskuin y en paño desde 30 pesetas en adelante.

Calderería, 54 y 56

La Guardia civil

En el proyecto que prepara el Gobierno para evitar en parte el abandono en que constantemente se hallan los pueblos de guardia civil, por las frecuentes concentraciones en las capitales, se crean siete depósitos de instrucción, de unos cien hombres, con los guardias de nuevo ingreso.

Los depósitos se establecerán en Madrid, Córdoba, Jerez, Valencia, Zaragoza, Bilbao y Palencia, puntos elegidos como estratégicos por sus comunicaciones y por que desde ellos acuda la fuerza donde sea necesario.

El personal de estos depósitos será soltero, para no devengar pluses y estará en ellos seis meses, marchando después a los pueblos para cubrir las bajas, pues se ha calculado que la fuerza de los mismos sea la precisa que anualmente ingresa en el cuerpo.

Se ha dispuesto que los correctivos impuestos a los individuos de tropa de la Guardia civil comprendidos entre ocho y quince días de arresto, se cumplan en las salas de armas de los puestos.

Almacén de harinas, cereales y coloniales

DE ANTONIO DE LA RIVA INCLAN

—SENRA NUM. 1—

CENTENO: se está recibiendo clase superior que se cede al reducido precio de 28 pesetas saca de 100 kilos.

MAIZ: esperándose de un momento a otro la reducción de los derechos arancelarios, espera esta casa en beneficio de sus favorecedores la reforma para ofrecer con dicha rebaja.

Un ruego al Alcalde

Un estimado amigo nos dirige un ruego para que nosotros lo hagamos llegar a su destino, y creemos nosotros que el destino suyo es el Sr. Alcalde. Se trata de la hora a que viene encendiéndose el alumbrado público.

Por algunas calles se encienden los faroles a buena hora pero en la mayoría de ellas no ocurre así y pasa media hora de la noche en completa oscuridad.

Como el anoecer es la hora de mayor concurrencia de público en las calles conveniente será que se adelante la hora de encender aunque, si se trata de economizar alumbrado, se apaguen luego los faroles que no son guías media hora antes que ahora.

En todas las calles es preciso cuidar de que el alumbrado luzca lo que es debido pero de una manera especial lo es en los barrios en donde la falta de comercio s tiene sumido todo en la mayor de las tinieblas. Si el pavimento estuviese en buenas condiciones la cosa sería pasadera pero como no ocurre eso hay que cuidar de que se pueda ver por donde se transita para salvar los obstáculos que se presentan.

Como el ruego nos parece digno de ser atendido lo acogemos seguros de que el Sr. Alcalde adoptará las medidas precisas para remediar esta deficiencia.

Y, a propósito del alumbrado, ¿podría saberse porqué no se enciende el farol que está al final de la Cuesta del Veedor?

Ferrocarriles estratégicos

Hállase en esta ciudad el ingeniero jefe de la Compañía constructora de ferrocarriles estratégicos Mr. Chatain.

Viene el distinguido ingeniero con objeto de esperar aquí a los ingenieros de la primera división de ferrocarriles, del Ministerio de Fomento Sres. Gutiérrez y Concha los cuales emprenderán mañana el viaje a Orense para hacer, sobre el terreno, la confrontación de los estudios hechos por la compañía de Mr. Chatain del ferrocarril estratégico de Santiago a Orense.

Mr. Chatain obsequió hoy con una comida íntima, en el Hotel Suizo, al alcalde Sr. Cabeza, al presidente de la Diputación provincial Sr. Torre y al presidente de la Cámara de Comercio Sr. López de Rego.

Durante la comida el distinguido ingeniero facilitó a sus invitados algunas noticias, no solo del ferrocarril cuya comprobación de estudios comenzará mañana, sino del de Santiago-Quirballo-Corebio-Coruña.

Respecto de esta importantísima línea de comunicación, dijo Mr. Chatain, que solo falta el anuncio de la subasta pues los estudios hechos y comprobados tienen ya todos los informes de los centros consultivos esperándose, por lo tanto, que en muy breve plazo el Ministerio de Fomento anuncie la oportuna subasta.

Los invitados por Mr. Chatain, que oyeron complacidos las gratas nuevas, le ofrecieron poner a contribución su personal esfuerzo y la influencia de las

corporaciones que representan para que este último trámite tenga una rápida solución a fin de que la importante línea pueda comenzar a construirse.

El presidente de la Cámara de Comercio Sr. López de Rego obsequiará esta noche con un banquete a los ingenieros Sres. Gutiérrez, Concha y Chatain.

Los ingenieros de la primera división de ferrocarriles llegarán esta tarde a Santiago en un tren especial pues vienen desde Pontevedra girando visita de inspección a la línea férrea.

Mañana, como decimos anteriormente, comenzarán dichos ingenieros y estudios hechos para la construcción de la línea Santiago a Orense.

Saldrán de Santiago, en automóvil, las siete de la mañana.

Los acompañarán en esta visita las Sres. López de Rego, Cabeza y Torre. Tenemos una verdadera satisfacción en poder comunicar a nuestros lectores tan gratas noticias pues nada como las grandecimientos de los pueblos, por que así lo creemos nos parecerán pocos cuantos esfuerzos se hagan para impulsar la rápida construcción de vías férreas que, estrechando distancias, facilitan el comercio y favorecen el desarrollo de la industria.

Reciban los ingenieros Sres. Gutiérrez, Concha y Chatain nuestro saludo de bienvenida.

Si queréis tener un chanclo bueno, bonito y barato compradlo de marca «Boston (Bay State Rubber Co.)» y no saldréis engañados.

No será mañana, miércoles, sino el jueves cuando se inaugurará el nuevo órgano de la Catedral.

El Excmo. Sr. Cabildo Catedral lo dispuso así. Se verificará la inauguración a las diez y media de la mañana.

Ingresó en el Hospital para su curación el vecino de Carral, llamado Joaquín Fiaño, de 17 años de edad, tiene una herida en la cabeza producida por un disparo de arma de fuego.

El herido debido a su estado afásico no pudo prestar declaración.

Dicho joven quedó encamado en la sala de San Sebastián.

La notabilísima compañía cómica-dramática que actúa en nuestro teatro pondrá hoy en escena la hermosa comedia de los hermanos Quintero «Amores y Amorios».

Para mañana anuncia la empresa el estreno de la hermosa comedia de Martínez Sierra «La sombra del padre» y la del juguete «Los corridos».

INSTRUCCION PUBLICA

Se ha dictado una real orden, disponiendo que se proceda a la publicación del Escalafón provisional del Cuerpo de inspectores de primera enseñanza, con arreglo a su situación en 1 de Octubre corriente.

A partir de la fecha en que aparezca en la «Gaceta», se contará el plazo de un mes para la presentación de reclamaciones, resultas las cuales, y subsanados los errores, si los hay, se comunicará, seguidamente, el definitivo.

Y desde este momento, tanto los concursos de antigüedad, como cuanto se relaciona con el referido Cuerpo se regulará por el Escalafón.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, el olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, diste-zia después de las comidas, eructos, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos de oídos, vómitos, dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Libros de Texto que se venden en la imprenta de este periódico.

Curso de Derecho Penal, por don P. Isaac Rovira, un tomo, 12:50 pesetas.

Programa resumen de Derecho Penal, por el mismo autor, 3 pesetas.

Cuestiones penitenciarias, por idem, 1 peseta.



36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

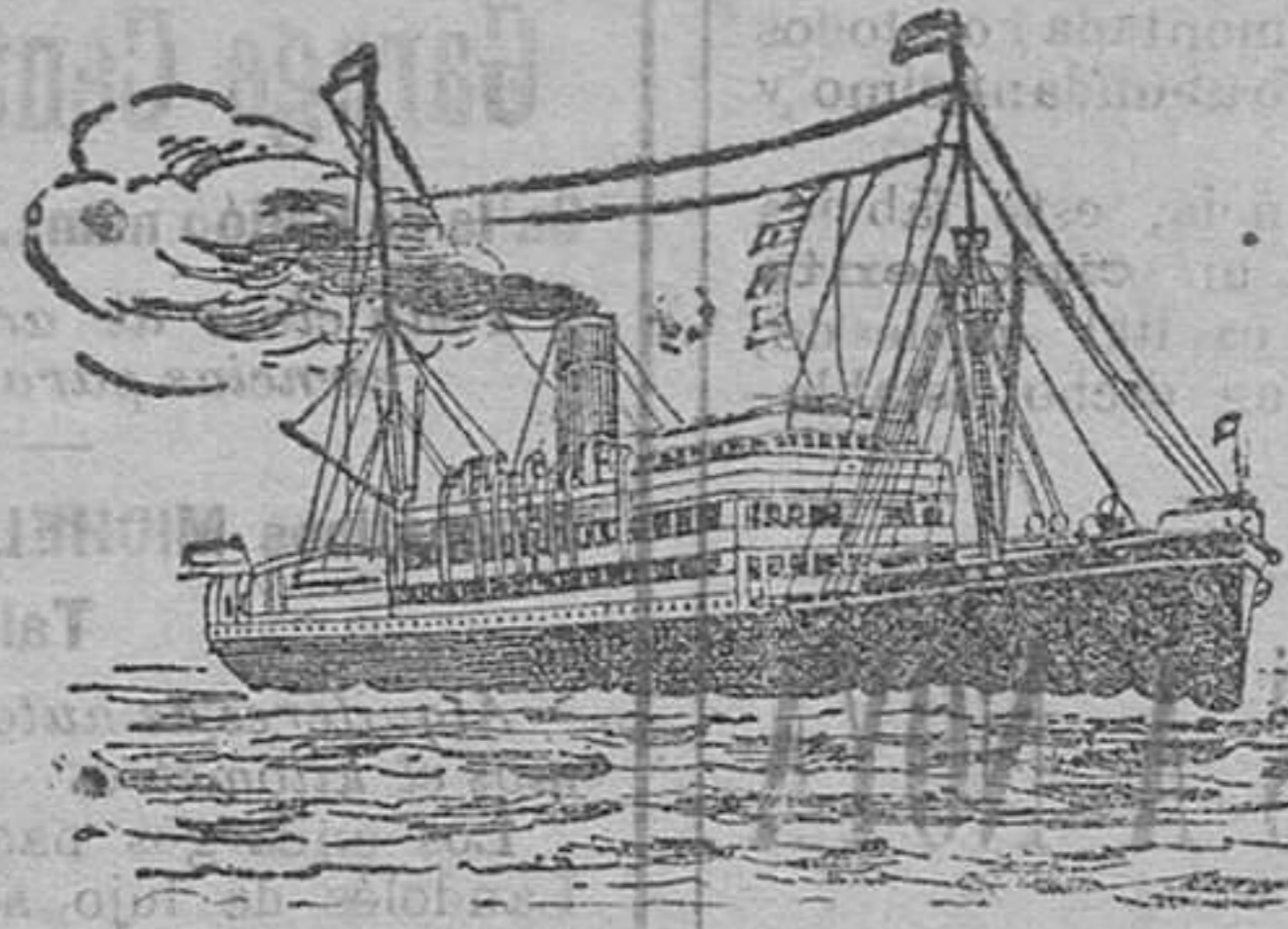
GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil al por menor, y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martinez.



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUDAMERIKANA, HAMBURG AMERICA LINE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Próximas salidas de Vigo

Para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires

Table with shipping schedules for Rio Janeiro, Montevideo, and Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires

Table with shipping schedules for Montevideo and Buenos Aires.

Pará y Manaos

Table with shipping schedules for Pará and Manaos.

Hamburg-América Linie

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Table with shipping schedules for Havana, Veracruz, and Tampico.

Hay que convencerse que la funeraria

DE Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS 5 LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.

Esquelas de defunción. Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

SANTAL MIDY. Cura radical y rápida de las Fiebres Reumáticas y Perisistencias. Cada caja de este Modelo cuesta: 200.

BIBLIOTECA "PATRIA" MADRID. Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y privados fuera de concurso de obras más distinguidos literarios españoles.

Gran salón de peluquería de LEON (antiguo oficial de Pral, en Madrid). Servicios económicos por señoras. RUA NUEVA.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA. SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA. VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Table with shipping schedules for various routes including VAUBAN, AVON, DESNA, ARAGON, ORLANZA, UEMERARA.

Menores de 2 años nno gratis por cada familia. El vapor DESEADO sólo hace escala en Rio Janeiro y Buenos Aires.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los folios de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º de año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO. Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá: New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos.—En BLRAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruri y Compañía.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernández.

En VIGO, el Agente general en el Norte de España: Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19 Don Estanislao Durán

The British and South American Steam Navigation Company. P. R. HOUSTON & CO. Compañía de vapores rápidos á la República Argentina.

Salidas mensuales. EL DIA 2 DE OCTUBRE saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor HYACINTHUS.

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 146'40. Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España: RAMON M. SOLER, Vigo. Recorriendo calle de la Alameda núm. 4.

VINO DE PEPTONA ORTEGA COMPRIMIDOS LIWENTICIOS ORTEGA. A base aligerada de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á destiempo (excursiones, viajes, sports, etc.).

MAGNESIA DE BISHOP. El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refresco que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos.

Compañías Hamburguesas. PUERTO DE LA CORUÑA. LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS. Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases. Servicio de Sub América. Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Compañía Trasatlántica. Vapores que prestarán servicios salvo contingencias. Línea de Filipinas. Línea de Buenos Aires. Línea de Veracruz-Colombia. Línea Nort-Cuba-México. Línea New-York-Cuba-México. Línea de Canarias y Fernando Poo.

AGENCIA ESCALERA VIGO. TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS.